



ARCAL

**ACUERDO REGIONAL DE COOPERACION PARA LA PROMOCION DE LA CIENCIA Y LA
TECNOLOGIA NUCLEARES EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE**

**PROPUESTA FINAL DE FORMULARIO
DE ENCUESTA
PARA
LA REVISION DEL
PLAN DE COOPERACION REGIONAL (PCR)
PARA LA V FASE**

**II REUNION DEL ORGANO DE REPRESENTANTES DE
ARCAL (ORA)**

**VIENA, AUSTRIA
20 DE SEPTIEMBRE DE 2001**

**ORA 2001-06
SEPTIEMBRE 2001**

PRESENTACION

Con la finalidad de que el Plan de Cooperación Regional (PCR) del Programa ARCAL siga constituyendo una directriz efectiva en la preparación de los Programas de Proyectos que se desarrollan en la región, se ha considerado necesario realizar una nueva encuesta entre los países participantes, la cual debe recoger las capacidades y necesidades actualizadas de las instituciones nacionales que participan en el desarrollo nuclear.

En cumplimiento de una recomendación de la Reunión del Organo de Representantes de ARCAL, realizada en marzo del año 2001, se estableció un Grupo de Trabajo conjunto de Representantes, Coordinadores Nacionales y Grupo Directivo para analizar y evaluar el PCR, preparándose una propuesta de modificación del mismo (ARCAL 2001-06), en la que se incluye la realización de una encuesta entre los países participantes. Este asunto fue igualmente tratado en la II Reunión del Organo de Coordinación Técnica de ARCAL realizada en mayo del 2001, encargándole a la Coordinación Regional de ARCAL en el Organismo Internacional de Energía Atómica, como Secretaría del Acuerdo, la realización de la encuesta, la cual se ejecutaría utilizando el presente formulario una vez distribuido a todos los países participantes en ARCAL.

La aplicación de la encuesta estará bajo la responsabilidad de los Coordinadores Nacionales de ARCAL de cada país, quienes deberán contar con el apoyo de las instituciones de su país interesadas en participar en la ejecución de Proyectos en los que la tecnología nuclear signifique un apoyo importante para algún sector de desarrollo.

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DE LOS FORMULARIOS DE LA ENCUESTA RELACIONADA CON EL PLAN DE COOPERACION REGIONAL

1. El Coordinador Nacional de ARCAL de cada país recibirá de parte de la Secretaría el formulario de la encuesta.
2. El Coordinador Nacional deberá seleccionar, por sectores, las instituciones de su país que reúnen los requisitos necesarios para participar como contrapartes en proyectos ARCAL y les remitirá copia del formulario de la encuesta.
3. Aunque el formulario considera sectores y subsectores importantes de la actividad nuclear, cada Coordinador Nacional puede incluir otros subsectores en función del interés de su país.
4. El número de instituciones nacionales participantes en la encuesta no está limitado por el espacio disponible en el formato, por lo que es posible considerar a todos los que sea necesario.
5. Los formularios están referidos a dos grupos de información necesaria, la relacionada con las capacidades (A) y la relacionada con las necesidades (B) de los países, en relación a cada tema nuclear.
6. En los formularios de capacidades (A), se deberán observar las siguientes indicaciones:

- 6.1. En lo relacionado con los Recursos Humanos, se deberá consignar en sus respectivas columnas el número de profesionales y técnicos, por institución, que tienen capacitación y están trabajando en algunos de los temas que corresponde al subsector.
 - 6.2. En lo referente a la infraestructura disponible, es necesario mencionar los laboratorios especializados con que cuenta la institución y que se encuentren operando.
 - 6.3. En la columna de equipos principales, se deben consignar solamente los equipos importantes, especificando la marca de los mismos y el año de su fabricación.
 - 6.4. En la columna de asesoría, se colocará el número de profesionales o técnicos especializados que se cualifiquen como expertos en su tema.
 - 6.5. En lo que corresponde a capacitación, se indicará marcando con un número si el país dispone de capacidades organizativas y docentes para desarrollar actividad de capacitación en los temas que corresponden al subsector (4=muy importante, 3=importante, 2=poco importante y 1=sin importancia).
 - 6.6. En la columna de entrenamiento, se indicará igualmente marcando con un número si el país tiene instalaciones y personal adecuadamente preparado para ejecutar programas de entrenamiento en los temas que comprende el subsector (4=muy importante, 3=importante, 2=poco importante y 1=sin importancia).
7. En los formularios de necesidades (B) se deberán observar las siguientes indicaciones:
- 7.1. En lo referente a infraestructura, se deberán indicar los nombres de los laboratorios y equipos importantes que se requieran en las instituciones para poder desarrollar temas relacionados con el subsector.
 - 7.2. En las columnas de capacitación y entrenamiento, asesoría, legislación y normativa, investigación y desarrollo, se indicarán las necesidades de cada institución principal en relación a un tema del subsector marcando con un número el nivel de su importancia (4=muy importante, 3=importante, 2=poco importante y 1=sin importancia).
 - 7.3. Estas columnas de necesidades no excluyen a otras, razón por la cual, de existir algunas que no estén consideradas, se podrán agregar.
 - 7.4. En lo referente a las prioridades de las necesidades existentes en el país por subsectores, será el Coordinador Nacional de ARCAL quien, conociendo las prioridades de su país en ciencia y tecnología, establezca lo que corresponda considerando también lo establecido a nivel de ARCAL y del OIEA.
8. Los Coordinadores Nacionales de ARCAL efectuarán la consolidación de los resultados de la encuesta y deberán remitir al OIEA los formularios respectivos, antes del 31 de marzo de 2002.

A. CRONOGRAMA PARA LA REALIZACION DE LA ENCUESTA Y CONFORMACION DEL PCR PARA LA V FASE DE ARCAL

Acción	Fecha	Responsable
Envío por todos los países a la Secretaría (OIEA), de comentarios relativos al formulario presentado en el documento ARCAL 2001-11	25 mayo-30 agosto 2001	Coordinador Nacional
Consolidación de los comentarios y elaboración del formato final de la encuesta	septiembre 2001	Grupo Directivo
Aprobación del formulario por el ORA	septiembre 2001	Representantes
Aplicación del formulario	octubre 2001- marzo 2002	Países
Consolidación de los datos y propuesta de nuevo PCR	marzo 2002-mayo 2002	Grupo Directivo
Evaluación de la propuesta de PCR	Reunión del OCTA en 2002	Coordinadores Nacionales
Elaboración de propuesta final de PCR con base en las recomendaciones del OCTA	septiembre 2002	Grupo Directivo
Presentación del PCR al ORA para su aprobación	septiembre 2002	Grupo Directivo

A. CAPACIDADES

1. SECTOR: SALUD HUMANA

SUBSECTOR	Instituciones principales	CAPACIDADES						
		Recursos Humanos (1)		Infraestructura (2)	Equipos principales (3)	Asesorías (4)	Capacitación (5)	Entrenamiento (6)
		Profesionales	Técnicos					
1. Radiología								
2. Radioterapia								
3. Medicina Nuclear								
4. Radiofarmacia								
5. Nutrición y Salud								
6. Dosimetría / Calibración								
7. Biología Molecular y Radionucleidos								
8. Otros (especificar)								

(1) Indicar el número de personas capacitadas y trabajando en actividad del subsector.

(2) Listar sólo laboratorios e instalaciones principales.

(3) Listar sólo equipos principales, marca y año de fabricación.

(4) Indicar el número de personal especializado que califique como experto para entregar asesoría en las actividades del subsector.

(5) Marcar utilizando la escala de 1 a 4 si cuenta con capacidades de infraestructura, organización y personal para realizar eventos de capacitación en los temas del subsector.

(6) Marcar utilizando la escala de 1 a 4, si cuenta con las instalaciones y personal para llevar a cabo programas de entrenamiento.

Escala: 4=muy importante; 3=importante; 2=poco importante; 1=sin importancia.

2. SECTOR: SEGURIDAD RADIOLOGICA

SUBSECTOR	Instituciones principales	CAPACIDADES						
		Recursos Humanos (1)		Infraestructura (2)	Equipos principales (3)	Asesorías (4)	Capacitación (5)	Entrenamiento (6)
		Profesionales	Técnicos					
1. Fortalecimiento de la Autoridad Regulatoria Nacional								
2. Protección radiológica ocupacional.								
3. Protección radiológica en las aplicaciones medicas								
4. Protección radiológica del público y del medio ambiente.								
5. Seguridad de las fuentes de radiación.								
6. Planificación y preparación de respuesta ante emergencias radiológicas.								
7. Transporte seguro de materiales radiactivos.								
8. Cierre y desmantelamiento de instalaciones radiactivas.								
9. Otros (especificar)								

- (1) Indicar el número de personas capacitadas y trabajando en actividad del subsector.
 (2) Listar sólo laboratorios e instalaciones principales.
 (3) Listar sólo equipos principales, marca y año de fabricación.
 (4) Indicar el número de personal especializado que califique como experto para entregar asesoría en las actividades del subsector.
 (5) Marcar utilizando la escala de 1 a 4 si cuenta con capacidades de infraestructura, organización y personal para realizar eventos de capacitación en los temas del subsector.
 (6) Marcar utilizando la escala de 1 a 4, si cuenta con las instalaciones y personal para llevar a cabo programas de entrenamiento.

Escala: 4=muy importante; 3=importante; 2=poco importante; 1=sin importancia.

3. SECTOR: INDUSTRIAS Y MEDIO AMBIENTE

SUBSECTOR	Instituciones principales	CAPACIDADES						
		Recursos Humanos (1)		Infraestructura (2)	Equipos principales (3)	Asesorías (4)	Capacitación (5)	Entrenamiento (6)
		Profesionales	Técnicos					
1. Aplicaciones en hidrología isotópica.								
2. Aplicaciones de trazadores.								
3. Sistemas de control nucleónico.								
4. Tecnología de irradiación.								
5. Geotermia.								
6. Medio ambiente marino.								
7. Otros (especificar)								

(1) Indicar el número de personas capacitadas y trabajando en actividad del subsector.

(2) Listar sólo laboratorios e instalaciones principales.

(3) Listar sólo equipos principales, marca y año de fabricación.

(4) Indicar el número de personal especializado que califique como experto para entregar asesoría en las actividades del subsector.

(5) Marcar utilizando la escala de 1 a 4 si cuenta con capacidades de infraestructura, organización y personal para realizar eventos de capacitación en los temas del subsector.

(6) Marcar utilizando la escala de 1 a 4, si cuenta con las instalaciones y personal para llevar a cabo programas de entrenamiento.

Escala: 4=muy importante; 3=importante; 2=poco importante; 1=sin importancia.

4. SECTOR: AGRICULTURA Y ALIMENTACION

SUBSECTOR	Instituciones principales	CAPACIDADES						
		Recursos Humanos (1)		Infraestructura (2)	Equipos principales (3)	Asesorías (4)	Capacitación (5)	Entrenamiento (6)
		Profesionales	Técnicos					
1. Fertilidad de suelos y riego.								
2. Conservación de suelos.								
3. Conservación de alimentos.								
4. Productos agroquímicos y residuos.								
5. Producción y sanidad animal.								
6. Fitogenética y fitotécnica.								
7. Control de insectos y plagas								
8. Otros (especificar)								

- (1) Indicar el número de personas capacitadas y trabajando en actividad del subsector.
 (2) Listar sólo laboratorios e instalaciones principales.
 (3) Listar sólo equipos principales, marca y año de fabricación.
 (4) Indicar el número de personal especializado que califique como experto para entregar asesoría en las actividades del subsector.
 (5) Marcar utilizando la escala de 1 a 4 si cuenta con capacidades de infraestructura, organización y personal para realizar eventos de capacitación en los temas del subsector.
 (6) Marcar utilizando la escala de 1 a 4, si cuenta con las instalaciones y personal para llevar a cabo programas de entrenamiento.

Escala: 4=muy importante; 3=importante; 2=poco importante; 1=sin importancia.

5. SECTOR: GESTION DE DESECHOS RADIACTIVOS

SUBSECTOR	Instituciones principales	CAPACIDADES						
		Recursos Humanos (1)		Infraestructura (2)	Equipos principales (3)	Asesorías (4)	Capacitación (5)	Entrenamiento (6)
		Profesionales	Técnicos					
1. Planificación.								
2. Acondicionamiento.								
3. Almacenamiento y disposición.								
4. Otros (especificar)								

- (1) Indicar el número de personas capacitadas y trabajando en actividad del subsector.
 (2) Listar sólo laboratorios e instalaciones principales.
 (3) Listar sólo equipos principales, marca y año de fabricación.
 (4) Indicar el número de personal especializado que califique como experto para entregar asesoría en las actividades del subsector.
 (5) Marcar utilizando la escala de 1 a 4 si cuenta con capacidades de infraestructura, organización y personal para realizar eventos de capacitación en los temas del subsector.
 (6) Marcar utilizando la escala de 1 a 4, si cuenta con las instalaciones y personal para llevar a cabo programas de entrenamiento.

Escala: 4=muy importante; 3=importante; 2=poco importante; 1=sin importancia.

6. SECTOR: CIENCIAS FISICAS Y QUIMICAS

SUBSECTOR	Instituciones principales	CAPACIDADES						
		Recursos Humanos (1)		Infraestructura (2)	Equipos principales (3)	Asesorías (4)	Capacitación (5)	Entrenamiento (6)
		Profesionales	Técnicos					
1. Instrumentación nuclear.								
2. Química y radioquímica.								
3. Técnicas analíticas nucleares.								
4. Utilización de reactores de investigación y aceleradores de partículas.								
5. Datos nucleares y atómicos para aplicaciones nucleares.								
6. Materiales nucleares.								
7. Otros (especificar)								

- (1) Indicar el número de personas capacitadas y trabajando en actividad del subsector.
 (2) Listar sólo laboratorios e instalaciones principales.
 (3) Listar sólo equipos principales, marca y año de fabricación.
 (4) Indicar el número de personal especializado que califique como experto para entregar asesoría en las actividades del subsector.
 (5) Marcar utilizando la escala de 1 a 4 si cuenta con capacidades de infraestructura, organización y personal para realizar eventos de capacitación en los temas del subsector.
 (6) Marcar utilizando la escala de 1 a 4, si cuenta con las instalaciones y personal para llevar a cabo programas de entrenamiento.

Escala: 4=muy importante; 3=importante; 2=poco importante; 1=sin importancia.

7. SECTOR: SEGURIDAD NUCLEAR

SUBSECTOR	Instituciones principales	CAPACIDADES						
		Recursos Humanos (1)		Infraestructura (2)	Equipos principales (3)	Asesorías (4)	Capacitación (5)	Entrenamiento (6)
		Profesionales	Técnicos					
1. Principios y criterios básicos de seguridad nuclear.								
2. Seguridad de los reactores de investigación.								
3. Seguridad de las centrales nucleares.								
4. Seguridad de otras instalaciones nucleares (especificar).								
5. Gestión de envejecimiento de las instalaciones nucleares.								
6. Cierre y desmantelamiento de instalaciones nucleares.								
7. Otros (especificar)								

- (1) Indicar el número de personas capacitadas y trabajando en actividad del subsector.
- (2) Listar sólo laboratorios e instalaciones principales.
- (3) Listar sólo equipos principales, marca y año de fabricación.
- (4) Indicar el número de personal especializado que califique como experto para entregar asesoría en las actividades del subsector.
- (5) Marcar utilizando la escala de 1 a 4 si cuenta con capacidades de infraestructura, organización y personal para realizar eventos de capacitación en los temas del subsector.
- (6) Marcar utilizando la escala de 1 a 4, si cuenta con las instalaciones y personal para llevar a cabo programas de entrenamiento.

Escala: 4=muy importante; 3=importante; 2=poco importante; 1=sin importancia.

8. SECTOR: ENERGIA NUCLEOELECTRICA

SUBSECTOR	Instituciones principales	CAPACIDADES						
		Recursos Humanos (1)		Infraestructura (2)	Equipos principales (3)	Asesorías (4)	Capacitación (5)	Entrenamiento (6)
		Profesionales	Técnicos					
1. Evaluación de la opción nucleoelectrica.								
2. Planificación y ejecución del plan nucleoelectrico.								
3. Protección física de las instalaciones nucleares.								
4. Otros (especificar).								

- (1) Indicar el número de personas capacitadas y trabajando en actividad del subsector.
 (2) Listar sólo laboratorios e instalaciones principales.
 (3) Listar sólo equipos principales, marca y año de fabricación.
 (4) Indicar el número de personal especializado que califique como experto para entregar asesoría en las actividades del subsector.
 (5) Marcar utilizando la escala de 1 a 4 si cuenta con capacidades de infraestructura, organización y personal para realizar eventos de capacitación en los temas del subsector.
 (6) Marcar utilizando la escala de 1 a 4, si cuenta con las instalaciones y personal para llevar a cabo programas de entrenamiento.

Escala: 4=muy importante; 3=importante; 2=poco importante; 1=sin importancia.

9. SECTOR: GESTION DE LA INFORMACION Y SERVICIOS DE APOYO

SUBSECTOR	Instituciones principales	CAPACIDADES						
		Recursos Humanos (1)		Infraestructura (2)	Equipos principales (3)	Asesorías (4)	Capacitación (5)	Entrenamiento (6)
		Profesionales	Técnicos					
1. Sistema internacional de información nuclear								
2. Aceptación pública de la energía nuclear.								
3. Otros (especificar).								

- (1) Indicar el número de personas capacitadas y trabajando en actividad del subsector.
 (2) Listar sólo laboratorios e instalaciones principales.
 (3) Listar sólo equipos principales, marca y año de fabricación.
 (4) Indicar el número de personal especializado que califique como experto para entregar asesoría en las actividades del subsector.
 (5) Marcar utilizando la escala de 1 a 4 si cuenta con capacidades de infraestructura, organización y personal para realizar eventos de capacitación en los temas del subsector.
 (6) Marcar utilizando la escala de 1 a 4, si cuenta con las instalaciones y personal para llevar a cabo programas de entrenamiento.

Escala: 4=muy importante; 3=importante; 2=poco importante; 1=sin importancia.

B. NECESIDADES

1. SECTOR: SALUD HUMANA

SUBSECTOR	NECESIDADES							PRIORIDADES DEL SUBSECTOR
	Instituciones principales	Infraestructura	Capacitación y Entrenamiento	Asesoría	Legislación y Normativa	Investigación y Desarrollo	Difusión	
1. Radiología.								
2. Radioterapia.								
3. Medicina Nuclear.								
4. Radiofarmacia.								
5. Nutrición y Salud.								
6. Dosimetría / Calibración.								
7. Biología Molecular y Radionucleidos.								
8. Otros (especificar).								

Indicar, para cada sector, la prioridad del país asignada a cada uno de los subsectores, utilizando la escala de 1 a 4 (4= muy importante; 3=importante; 2=poco importante; 1=sin importancia). Los numerales pueden ser repetidos más de una vez.

2. SECTOR: SEGURIDAD RADIOLOGICA

SUBSECTOR	NECESIDADES							PRIORIDADES DEL SUBSECTOR
	Instituciones principales	Infraestructura	Capacitación y Entrenamiento	Asesoría	Legislación y Normativa	Investigación y Desarrollo	Difusión	
1. Fortalecimiento de la Autoridad Regulatoria Nacional								
2. Protección radiológica ocupacional.								
3. Protección radiológica en las aplicaciones medicas.								
4. Protección radiológica del público y del medio ambiente.								
5. Seguridad de las fuentes de radiación								
6. Planificación y preparación de respuesta ante emergencias radiológicas.								
7. Transporte seguro de materiales radiactivos.								
8. Cierre y desmantelamiento de instalaciones radiactivas.								
9. Otros (especificar).								

Indicar, para cada sector, la prioridad del país asignada a cada uno de los subsectores, utilizando la escala de 1 a 4 (4= muy importante; 3=importante; 2=poco importante; 1=sin importancia). Los numerales pueden ser repetidos más de una vez.

3. SECTOR: INDUSTRIAS Y MEDIO AMBIENTE

SUBSECTOR	NECESIDADES							PRIORIDADES DEL SUBSECTOR
	Instituciones principales	Infraestructura	Capacitación y Entrenamiento	Asesoría	Legislación y Normativa	Investigación y Desarrollo	Difusión	
1. Aplicaciones en hidrología isotópica.								
2. Aplicaciones de trazadores.								
3. Sistemas de control nucleónico.								
4. Tecnología de irradiación.								
5. Geotermia.								
6. Medio ambiente marino.								
7. Otros (especificar).								

Indicar, para cada sector, la prioridad del país asignada a cada uno de los subsectores, utilizando la escala de 1 a 4 (4= muy importante; 3=importante; 2=poco importante; 1=sin importancia). Los numerales pueden ser repetidos más de una vez.

4. SECTOR: AGRICULTURA Y ALIMENTACION

SUBSECTOR	NECESIDADES							PRIORIDADES DEL SUBSECTOR
	Instituciones principales	Infraestructura	Capacitación y Entrenamiento	Asesoría	Legislación y Normativa	Investigación y Desarrollo	Difusión	
1. Fertilidad de suelos y riego.								
2. Conservación de suelos.								
3. Conservación de alimentos.								
4. Productos agroquímicos y residuos.								
5. Producción y sanidad animal.								
6. Fitogenética y fitotecnia.								
7. Control de insectos y plagas								
8. Otros (especificar)								

Indicar, para cada sector, la prioridad del país asignada a cada uno de los subsectores, utilizando la escala de 1 a 4 (4= muy importante; 3=importante; 2=poco importante; 1=sin importancia). Los numerales pueden ser repetidos más de una vez.

5. SECTOR: GESTION DE DESECHOS RADIACTIVOS

SUBSECTOR	NECESIDADES							PRIORIDADES DEL SUBSECTOR
	Instituciones principales	Infraestructura	Capacitación y Entrenamiento	Asesoría	Legislación y Normativa	Investigación y Desarrollo	Difusión	
1. Planificación.								
2. Acondicionamiento.								
3. Almacenamiento y disposición.								
4. Otros (especificar)								

Indicar, para cada sector, la prioridad del país asignada a cada uno de los subsectores, utilizando la escala de 1 a 4 (4= muy importante; 3=importante; 2=poco importante; 1=sin importancia). Los numerales pueden ser repetidos más de una vez.

6. SECTOR: CIENCIAS FISICAS Y QUIMICAS

SUBSECTOR	NECESIDADES							PRIORIDADES DEL SUBSECTOR
	Instituciones principales	Infraestructura	Capacitación y Entrenamiento	Asesoría	Legislación y Normativa	Investigación y Desarrollo	Difusión	
1. Instrumentación nuclear.								
2. Química y radioquímica.								
3. Técnicas analíticas nucleares.								
4. Utilización de reactores de investigación y aceleradores de partículas.								
5. Datos nucleares y atómicos para aplicaciones nucleares.								
6. Materiales nucleares.								
7. Otros (especificar).								

Indicar, para cada sector, la prioridad del país asignada a cada uno de los subsectores, utilizando la escala de 1 a 4 (4= muy importante; 3=importante; 2=poco importante; 1=sin importancia). Los numerales pueden ser repetidos más de una vez

7. SECTOR: SEGURIDAD NUCLEAR

SUBSECTOR	NECESIDADES							PRIORIDADES DEL SUBSECTOR
	Instituciones principales	Infraestructura	Capacitación y Entrenamiento	Asesoría	Legislación y Normativa	Investigación y Desarrollo	Difusión	
1. Principios y criterios básicos de seguridad nuclear.								
2. Seguridad de los reactores de investigación.								
3. Seguridad de las centrales nucleares.								
4. Seguridad de otras instalaciones nucleares (especificar).								
5. Gestión de envejecimiento de las instalaciones nucleares.								
6. Cierre y desmantelamiento de instalaciones nucleares.								
7. Otros (especificar)								

Indicar, para cada sector, la prioridad del país asignada a cada uno de los subsectores, utilizando la escala de 1 a 4 (4= muy importante; 3=importante; 2=poco importante; 1=sin importancia). Los numerales pueden ser repetidos más de una vez

8. SECTOR: ENERGIA NUCLEOELECTRICA

SUBSECTOR	NECESIDADES							PRIORIDADES DEL SUBSECTOR
	Instituciones principales	Infraestructura	Capacitación y Entrenamiento	Asesoría	Legislación y Normativa	Investigación y Desarrollo	Difusión	
1. Evaluación de la opción nucleoelectrica.								
2. Planificación y ejecución del plan nucleoelectrico.								
3. Protección física de las instalaciones nucleares.								
4. Otros (especificar).								

Indicar, para cada sector, la prioridad del país asignada a cada uno de los subsectores, utilizando la escala de 1 a 4 (4= muy importante; 3=importante; 2=poco importante; 1=sin importancia). Los numerales pueden ser repetidos más de una vez

9. SECTOR: GESTION DE LA INFORMACION Y SERVICIOS DE APOYO

SUBSECTOR	NECESIDADES							PRIORIDADES DEL SUBSECTOR
	Instituciones principales	Infraestructura	Capacitación y Entrenamiento	Asesoría	Legislación y Normativa	Investigación y Desarrollo	Difusión	
1. Sistema internacional de información nuclear								
2. Aceptación pública de la energía nuclear.								
3. Otros (especificar)								

Indicar, para cada sector, la prioridad del país asignada a cada uno de los subsectores, utilizando la escala de 1 a 4 (4= muy importante; 3=importante; 2=poco importante; 1=sin importancia). Los numerales pueden ser repetidos más de una vez